



Documento de Pliegos

Número de Expediente **31/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-05-2024 a las 09:52 horas.



Suministro de bolígrafos, bolsas y precinto para Unión de Mutuas MCSS nº 267 - Procedimiento abierto simplificado abreviado según lo dispuesto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 21.527,96 EUR.

→ Importe 13.024,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.763,98 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 18937100 - Bolsas para embalaje.

→ 30192121 - Bolígrafos.

→ 30199000 - Artículos de papelería y otros artículos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual y/o Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9eJ8%2BjOQtO%2FFECtSnloz%2BZQ%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.uniondemutuas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dqOqNjceKUAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Virgen de Lidón, 69
→ (12004) Castellón España
→ ES522

Contacto

→ Teléfono 964238111
→ Correo Electrónico contratacion@uniondemutuas.es

Proveedor de Pliegos

→ Gestión de Contratación de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267

Proveedor de Información adicional

→ Gestión de Contratación de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267

Dirección Postal

→ Avda. Virgen de Lidón, 69
→ (12004) Castellón España

Dirección Postal

→ Avda. Virgen de Lidón, 69
→ (12004) Castellón España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@uniondemutuas.es

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@uniondemutuas.es

Recepción de Ofertas

→ Gestión de Contratación de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267

Dirección Postal

→ Avda. Virgen de Lidón, 69
→ (12004) Castellón España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@uniondemutuas.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/05/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 23/05/2024 a las 09:00 horas
→ Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, oferta técnica, criterios de adjudicación cuantificables a través de fórmulas automáticas y oferta económica.

Lugar

→ Unión de Mutuas MCSS nº 267

Dirección Postal

→ Avda. de Lidón, 69
→ (12004) Castelló de la Plana España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Suministro de bolígrafos, bolsas y precinto para Unión de Mutuas MCSS nº 267 - Procedimiento abierto simplificado abreviado según lo dispuesto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

→ Descripción del procedimiento

Suministro de bolígrafos, bolsas y precinto para realizar la actividad administrativa y/o asistencial diaria.

→ Valor estimado del contrato 21.527,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 13.024,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 10.763,98 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18937100 - Bolsas para embalaje.

→ 30192121 - Bolígrafos.

→ 30199000 - Artículos de papelería y otros artículos.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional España

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: 2 prórroga de 12 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá cumplir y acreditar que un 40% de la plantilla adscrita al contrato es indefinida.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Reciclado de productos y el uso de envases reutilizables

Lote 1: Suministro de bolígrafos retráctiles de bioplástico con clip para Unión de Mutuas MCSS nº 267

→ Descripción del lote Suministro de bolígrafos retráctiles de bioplástico con clip para Unión de Mutuas MCSS nº 267

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 6.336 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional España

→ Importe 3.833,28 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES

→ Importe (sin impuestos) 3.168 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30192121 - Bolígrafos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición de contratar conforme al art. 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP que está a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas

de la PLACSP.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP que se encuentra en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al art. 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al Órgano de Contratación su consulta, conforme al art. 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el art. 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el art. 13 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP en la herramienta de presentación de ofertas en la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el Órgano de Contratación vía interoperabilidad directa la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art. 28.2 LPACAP), conforme al art. 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el art. 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del RGLCAP

Lote 2: Suministro de bolsas recicladas de plástico y de papel para Unión de Mutuas MCSS nº 267

- Descripción del lote Suministro de bolsas recicladas de plástico y de papel para Unión de Mutuas MCSS nº 267
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 12.706,88 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional España → Importe 7.687,66 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES → Importe (sin impuestos) 6.353,44 EUR.
- Clasificación CPV → 18937100 - Bolsas para embalaje.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición de contratar conforme al art. 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP que está a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP que se encuentra en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al art. 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al Órgano de Contratación su consulta, conforme al art. 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el art. 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el art. 13 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP en la herramienta de presentación de ofertas en la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el Órgano de Contratación vía interoperabilidad directa la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art. 28.2 LPACAP), conforme al art. 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el art. 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del RGLCAP

Lote 3: Suministro de precinto para Unión de Mutuas MCSS nº 267

- Descripción del lote Suministro de precinto para Unión de Mutuas MCSS nº 267
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 2.485,08 EUR.

- País España
- Subentidad Nacional España
- Código de Subentidad Territorial ES

- Presupuesto base de licitación
- Importe 1.503,47 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.242,54 EUR.
- Clasificación CPV
 - 30199000 - Artículos de papelería y otros artículos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP en la herramienta de presentación de ofertas en la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el Órgano de Contratación vía interoperabilidad directa la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art. 28.2 LPACAP), conforme al art. 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el art. 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP que se encuentra en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al art. 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al Órgano de Contratación su consulta, conforme a Kr art. 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el art. 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el art. 13 del RGLCAP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición de contratar conforme al art. 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación de un modelo de declaración responsable que se facilita como ANEXO I poniéndose a disposición de los licitadores en el PCAP que está a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Condiciones de Licitación

Preparación de oferta

- Sobre 31/2024 Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Evento de Apertura Apertura sobre único
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, documentación técnica y criterios de adjudicación cuantificables a través de fórmulas automáticas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Expresión de evaluación : Fórmula detallada en el punto 19 del cuadro resumen de licitación del PCAP
- Reducción del plazo de resolución de incidencias urgentes

↳↳ Subtipo Criterio : Otros

↳↳ Ponderación : 5

↳↳ Expresión de evaluación : Según lo detallado en el punto 19 del cuadro resumen de licitación del PCAP

↳↳ Reducción plazos de entrega

↳↳ Subtipo Criterio : Otros

↳↳ Ponderación : 20

↳↳ Expresión de evaluación : Según lo detallado en el punto 19 del cuadro resumen de licitación del PCAP

↳↳ Se aceptará factura electrónica

↳↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

↳↳ Porcentaje de Subcontratación 20 %